

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la realización del "Curso Nivelador de Enfermeros Terciarios a Nivel Universitario y la Carrera de Licenciado en Enfermería", el cual se lleva a cabo a partir de un Convenio realizado entre el Poder Ejecutivo Provincial y la Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.), al cual se suma el apoyo de la Asociación Fueguina de Enfermeros Profesionales.

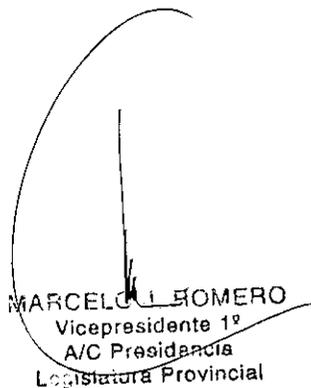
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997.

RESOLUCION Nº **295** /97.-



ROBERTO A. FRATE
Secretario Administrativo
Legislatura Provincial



MARCELO ROMERO
Vicepresidente 1º
A/C Presidencia
Legislatura Provincial